

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.7. Oficio N° 242-2021-VPI/UNAM de fecha 23.09.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación donde solicita aprobación de cierre del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado: "EFECTOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA MANIPULACIÓN EN LA CALIDAD DEL BONITO SARDA CHILIENSIS DESDE LA PESCA HASTA LA COMERCIALIZACIÓN FINAL EN EL PUERTO DE ILO".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Cierre del Proyecto de Investigación de Estudiantes, titulado: "EFECTOS Y PUNTOS CRÍTICOS DE LA MANIPULACIÓN EN LA CALIDAD DEL BONITO SARDA CHILIENSIS DESDE LA PESCA HASTA LA COMERCIALIZACIÓN FINAL EN EL PUERTO DE ILO", conformado por el docente Dr. Walter Merma, asesor, y el Sr. Ronald Ernesto Callacondo Friscancho, tesista, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 052-2021-UNAM, en mérito a la renuncia del financiamiento, peticionado por el Tesista.

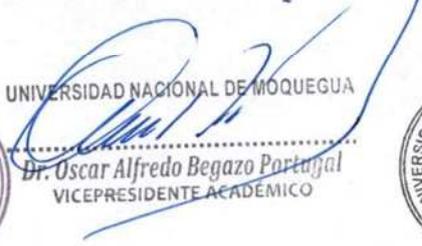
Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria presencial, siendo las 15:30 horas del 24 de setiembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

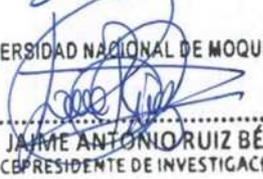
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 065

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 28 DE SETIEMBRE DEL 2021

En Moquegua, a los 28 días del mes de setiembre del 2021, siendo las 14:52 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



públicas en proceso de *constitución**, el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago Y. Kuong Comejo.

II. **AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

III. **DESARROLLO DE LA AGENDA**

3.1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 22.09.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 063-2021-CO-UNAM de fecha 22 de setiembre de 2021.

3.2. **ORDEN DEL DÍA**

I. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. **INFORME N° 0287-2021-DIGA/CO/UNAM** de fecha 27.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la contratación directa para la "Contratación del servicio de suscripción de biblioteca virtual de libros y artículos digitales para la UNAM", mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa por el supuesto de "Proveedor Único" para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL DE LIBROS Y ARTICULOS DIGITALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", por un monto de S/ 42,990.00 (Cuarenta y dos mil novecientos noventa con 00/100 soles); de conformidad con lo dispuesto en el numeral 101.1 y 101.2 del artículo 101° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado por D.S. N° 377-2019-EF.

- 1.2. **INFORME N° 0290-2021-DIGA/CO/UNAM** de fecha 28.09.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita designación de la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de obras de Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de los miembros de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS Y/O PROYECTOS (CRLOP) de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0263-2018-UNAM de fecha del 23 de abril del 2018.
- 2) **DESIGNAR**, a los miembros de la Comisión de recepción, liquidación y transferencia de Obras de Proyecto de Inversión de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo a la propuesta emitida por la Unidad ejecutora de Inversiones.

II. **GESTIÓN ACADÉMICA**

- 2.1. **Informe N° 0604-2021-SEGE-PRES/UNAM** de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación del TÍTULO PROFESIONAL a favor Sr. GIL CAHUANA JOEL DAVID Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2009103025.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Título Profesional de INGENIERO DE MINAS al bachiller JOEL DAVID GIL CAHUANA, con Código N° 2009103025.



- 2.2. Informe N° 0601-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. ALISSA MONICA GARCIA ALBERTO, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2015101030.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. ALISSA MONICA GARCIA ALBERTO, con código N° 2015101030.

- 2.3. Informe N° 0602-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor de la Srta. MELANY TERESA CHIPANA VALERIANO, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2015101080.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. MELANY TERESA CHIPANA VALERIANO, con código N° 2015101080.

- 2.4. Informe N° 0603-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. LEODAN APAZA CCOSI, egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2013101039.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL al Sr. LEODAN APAZA CCOSI, con código N° 2013101039.

- 2.5. Informe N° 0605-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. YONNI FROYDI MAMANI MAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2011103010.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. YONNI FROYDI MAMANI MAMANI, con código N° 2011103010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.6. Informe N° 0607-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2016103028.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JHEISON KENNI YUNGURI HUAMANI, con código N° 2016103028.

- 2.7. Informe N° 0608-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JHONATHAN CÁCERES VENTURA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2015103033.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JHONATHAN CÁCERES VENTURA, con código N° 2015103033.

- 2.8. Informe N° 0609-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. JULIO ROMARIO MEJIA HUAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con código de Matrícula Universitario N° 2014103029.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS al Sr. JULIO ROMARIO MEJIA HUAMANI, con código N° 2014103029.

- 2.9. Informe N° 0610-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 24.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación de Grado de Bachiller a favor del Sr. RICARDO JOSE ZEBALLOS PINTO, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con código de Matrícula Universitario N° 2014205004.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. RICARDO JOSE ZEBALLOS PINTO, con código N° 2014205004.

- 2.10. Informe N° 0611-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 14.09.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar la solicitud para agendar la fecha de la CUARTA CEREMONIA VIRTUAL DE COLACIÓN UNAM 2021, para la entrega de Diplomas de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de las diferentes Escuelas Profesionales de nuestra Casa Superior de Estudios Universidad Nacional de Moquegua.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: Llevar a cabo la Cuarta Ceremonia Virtual de Colación el día 12.10.2021 a las 16:00 horas.



Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 15:30 horas del 28 de setiembre del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Washington Zeballos Gámez
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Guillermo Santiago Kuong Cornejo
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Oscar Alfredo Begazo Portugal
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime Antonio Ruiz Béjar
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

ACTA N° 066

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2021

En Moquegua, al 01 día del mes de octubre del 2021, siendo las 14:45 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 24.09.2021